

GLADYS ELIZABETH MORENO SALAS

---

Quito, 5 de Febrero de 2018

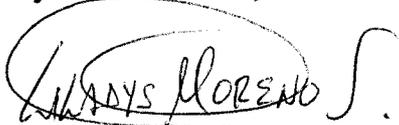
A los señores Accionistas de  
SOLAER S.A.

En mi calidad de Comisario, he examinado los Estados Financieros de la  
compañía SOLAER S.A. al 31 de diciembre de 2017.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4 de la Resolución 92.1.4.3.014 de la  
Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del  
13 de octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a  
lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las  
atribuciones y obligaciones de los comisarios.

En mi opinión la compañía ha realizado los registros adecuados de  
ingresos, gastos y demás movimientos y ha cumplido con las obligaciones  
laborales correspondientes, así como los pagos al SRI y otras instituciones  
gubernamentales.

Muy Atentamente,



Econ. GLADYS MORENO S.  
Comisario